



## El Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera se adhiere al Sistema VioGén

- La delegada del Gobierno en Cantabria y el alcalde del municipio han presidido la Junta Local de Seguridad

### San Vicente de la Barquera, 18 de mayo de 2021.-

El Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera ha dado hoy el primer paso para integrarse en el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género (VioGén) con la adhesión al Convenio con el Ministerio del Interior para la incorporación de su Policía Local al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el alcalde de San Vicente de la Barquera, Dionisio Luguera, han presidido este martes la Junta Local de Seguridad en la que se ha dado cuenta del convenio. También han participado el coronel jefe de la Guardia Civil de Cantabria, Luis del Castillo, y representantes de la Policía Local, entre otros.

Con el acuerdo de adhesión se inicia así el proceso, que exige el establecimiento de un protocolo de actuación que desarrollarán de forma conjunta la Delegación de Gobierno en Cantabria y la Guardia Civil y que permitirá la integración de la Policía Local en las labores del seguimiento de los casos de violencia contra la mujer. Una vez cerrado este punto, se firmará el acuerdo definitivo entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento.

El sistema VioGén lleva a cabo en estos momentos el seguimiento de 759 casos de violencia de género en Cantabria. Además, las víctimas que disponen en la Comunidad Autónoma de un dispositivo móvil del servicio Atempro, que les permite estar conectadas con un centro atendido por personal especializado, son 115.



La violencia de género se ha cobrado en España 9 víctimas mortales en lo que va de año y 1.087 desde 2003 que hay registros.

Cantabria es una de las Comunidades Autónomas con más ayuntamientos adheridos al Sistema VioGén. Con la nueva adhesión de Santillana del Mar, son ya 23 los consistorios cántabros que participan en este mecanismo del Ministerio de Interior para mejorar la atención a víctimas de violencia de género.

## **ANÁLISIS DE LOS DATOS DE DELINCUENCIA**

Por otro lado, en la Junta Local de Seguridad se han analizado los datos de delincuencia en San Vicente de la Barquera, municipio que cerró el año 2020 con una tasa de criminalidad de 25,02 infracciones penales por cada 1.000 habitantes, 3,5 puntos inferior al mismo dato de Cantabria y 12 puntos por debajo de la de España.

En el análisis delincriminal de 2020, se observa un repunte de los delitos contra el patrimonio, principalmente por el aumento de las estafas, y una reducción de los delitos contra las personas, por el descenso de las lesiones.

En relación a los delitos contra el patrimonio, los más numerosos fueron los hurtos, reduciéndose casi un 45%. Este dato es relevante ya que en su mayoría se dan en la época estival, con sustracciones al descuido en playas, lugares de interés turístico, vehículos, etc, mostrando la eficiencia en San Vicente de la Barquera del Plan Turismo Seguro. Por otro lado, y a lo largo del año, se redujeron los daños y experimentaron un repunte los robos con fuerza.

Los delitos contra las personas descendieron un 24%, principalmente por el descenso de las lesiones que igualmente se dan en la época estival. Los delitos de lesiones se redujeron un 47%.

Por lo que respecta a las infracciones administrativas, se han realizado casi 250 actuaciones, un 266% más que el año anterior. Este aumento es consecuencia de las actuaciones de la Guardia Civil durante el Estado de Alarma y la verificación de las medidas para evitar la propagación de la COVID-19.



En este aspecto, durante el año 2020 se formularon casi 100 denuncias por desobediencia, desordenes o falta de respeto a los agentes, más de 40 por no hacer uso de la mascarilla, 30 por beber y consumir sustancias estupefacientes en la vía pública y 12 por el incumplimiento de los confinamientos, entre otras.

En lo que va de año 2021, la Guardia Civil ha superado las 110 denuncias administrativas, destacando las cerca de 60 por no respetar los confinamientos autonómicos o de horario nocturno, 12 por desobediencia o falta de respeto a los agentes, y más de 10 por diferentes incumplimientos para prevenir la propagación de la pandemia, como el consumo de alcohol o drogas en vía pública.